



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, miércoles ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Petición de herencia y reivindicatorio
Demandante:	José Vicente Beltrán Torres
Demandados:	Martha Cecilia Beltrán León y Abel Santiago Forero Montero
Radicación:	25-394-31-84-001-2020-00045-00
Asunto:	Reprograma fecha audiencia

Visto el informe secretarial, con el fin de agotar el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento; se reprograma su realización y se señala la **hora de las dos y treinta (2:30) de la tarde del miércoles veintinueve (29) de marzo del año 2023.**

Infórmese esta determinación a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Palma, Cundinamarca, _____ El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____ Secretario: <u>William Sebastian Muñoz Rojas</u> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
--

Firmado Por:
Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc113870ecd231acff1465279fd438db751a2d8dd3743b795f352454c257e9e2**

Documento generado en 08/03/2023 03:05:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>